FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Muñoz	Valentina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1050963650	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 03 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle del totumo #8-33 casa calle del totumo

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO TURBACO

TELÉFONO 3022884656 EMAIL valentina0319@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	09	2024	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2018	321328

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTAA	DADIS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍ*
ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE	CALLE 28 22 109 MANGA 3 AVENIDA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 B - 25 Calle Larga Casa Fátima						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR - IDERBOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOI	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* - PASEO BOLIVAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 0 0 carretera troncal de turbaco						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022884656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 0 0 carretera trocal de turbaco					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022884656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL TURBACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CORSOLCAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA Y ASESORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0 la consolata mz l lt 14					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CORPOGIS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO Y COORDINADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIO ALINAHO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PROYECTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION GENERACION COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

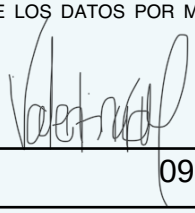
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



09 de junio de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.050.963.650**
GARCIA MUÑOZ

APELLIDOS
VALENTINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1994**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ABR-2012 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0511800-00386587-F-1050963650-20120707 **00304**69328A 1 37961531

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975,
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogada

A

Valentina García Muñoz

C.C. No. 1.050.963.650 de Turbaco

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en Cartagena de Indias D.T. y C. Bolívar, el día 23 del mes de noviembre de 2018.

Rector **Decano**

Secretario

Anotado en el folio 120 del libro 2 de Registro de Diplomas, a los 23 días del mes de noviembre de 2018 No. 11428

Universidad de Medellín®
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

VALENTINA GARCIA MUÑOZ

C.C. 1,050,963,650

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 18 de septiembre de 2024

El Rector,

NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA

La Secretaria General,

MÓNICA MARÍA BUSTAMANTE RÚA

Anotado en el Folio 60761 del Libro de Registro de Diplomas número 122

30297



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

VALENTINA

APELLIDOS:

GARCIA MUÑOZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

SAN B/VENTURA C/GENA

FECHA DE GRADO

23/11/2018

CONSEJO SECCIONAL

BOLIVAR

CEDULA

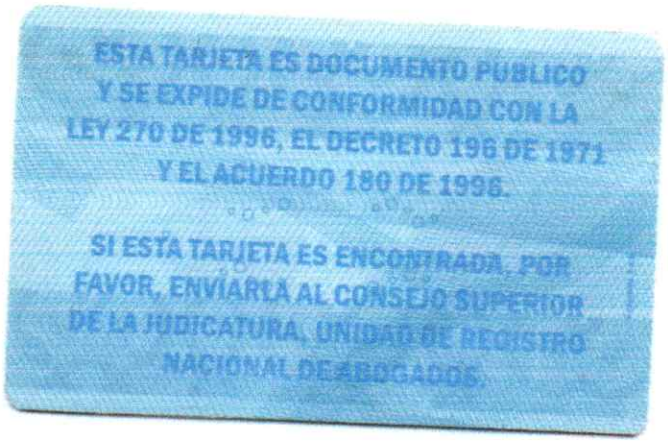
1050963650

FECHA DE EXPEDICION

29/01/2019

TARJETA N°

321328



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 800135

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **VALENTINA GARCIA MUÑOZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1050963650**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	321328	29/01/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **9** días del mes de **junio** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **VALENTINA GARCIA MUÑOZ**, identificado(a) con número de documento **1050963650** y tarjeta profesional No. **321328**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 09 DE JUNIO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d4d7fd058874788bf59995625f3f96437057d9676d76dde646de1b912982923**

Documento generado en 09/06/2025 03:05:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO.

CERTIFICA QUE:

La señora VALENTINA GARCIA MUÑOZ, identificada con la cedula de ciudadanía **1.050.963.650** expedida en Turbaco/Bolívar, presta sus servicios profesionales al Concejo Municipal de Turbaco, a través de contrato por prestación de servicios el cual tiene por objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BIRNDAR ASESORIA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL CONCEJO DE MUNICIPAL DE TURBACO*, con comprendida entre el veinticuatro (24) de enero del 2024 al treinta y uno (31) de diciembre del 2024.

1. Siendo las siguientes sus obligaciones contractuales: Prestar asesoría jurídica de forma personal, virtual o telefónica requerida por el Consejo Municipal De Turbaco, en el ámbito del derecho administrativo, particularmente en materia en contratación estatal de manera oportuna y completa.
2. Asesorar, apoyar y acompañar al Consejo Municipal De Turbaco en cumplimiento de la función pública asignada, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación estatal; así como el manejo de la plataforma SECOP II.
3. Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados de forma verbal y/o escrita en materia de contratación estatal, presentando recomendaciones y soluciones jurídicas a los casos y/o controversias planteadas.
4. Asistir a las reuniones y audiencias al Consejo Municipal De Turbaco le solicite, y en las que se discutan asuntos relacionados con el derecho administrativo y la contratación estatal.
5. Apoyar en la proyección y revisión de documentos y actos administrativos requeridos por el Consejo Municipal De Turbaco en derecho administrativo y de contratación estatal.
6. Sustanciar la defensa de los procesos judiciales y administrativos que llegasen a presentarse.
7. Prestar acompañamiento y capacitación jurídica a los funcionarios del Consejo Municipal De Turbaco con el régimen de contratación estatal.
8. Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.
9. Presentar informes mensuales de las labores ejecutadas y estados de los procesos judiciales que se le encomienden ante el supervisor
10. Actuar con suma diligencia y cuidado en todas las gestiones que le corresponden con eficiencia, rectitud, lealtad para con el Concejo Municipal de Turbaco.
11. Las demás inherentes al objeto del contrato.
12.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada en Turbaco-Bolívar a los seis (06) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

ANGIE PAOLA PEREZ QUIROGA
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **VALENTINA GARCÍA MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1050963650**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. OP-10-DADIS NO.2462 de 9 de Febrero de 2023 con plazo de ejecución de 9 de Febrero de 2023 a 31 de Diciembre de 2023, Con el objeto de CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA FORTALECER EL PROCESO DE AUTORIZACIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN Y SERVICIOS DEL DADIS, con valor total del contrato de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($40.913.333,00).**

Contrato No. OP-10-2462-2023 de 1 de Febrero de 2023 con plazo de ejecución de 9 de Febrero de 2023 a 8 de Octubre de 2023, Con el objeto de CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA FORTALECER EL PROCESO DE AUTORIZACIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN Y SERVICIOS DEL DADIS, con valor total del contrato de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($30.400.000,00).**

Contrato No. OP-10-1336-2024 de 9 de Febrero de 2024 con plazo de ejecución de 12 de Febrero de 2024 a 11 de Diciembre de 2024, Con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON EXPERIENCIA EN TEMAS RELACIONADOS EN SECTOR SALUD CON DOCE MESES DE EXPERIENCIA PARA FORTALECER EL PROCESO DE AUTORIZACIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN Y SERVICIOS DEL DADIS, con valor total del contrato de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000,00).**

Obligaciones:

- 1. ATENDER Y RESPONDER LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUESON PRESENTADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 2. REVISAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN CONTESTADAS POR EL DADIS. QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 3. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN Y QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE. SERVICIOS 4. ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DADIS EN LA CONTESTACIÓN EN TIEMPO DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL EN SUS DISTINTOS ÓRDENES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 5. ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS EN LA CONTESTACIÓN EN TIEMPO DE LOS INFORMES Y DERECHOS DE PETICIÓN ENVIADOS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL, COMO LA PERSONERÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, SUPERINTENDENCIA, ENTRE OTROS, QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 6. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DEL DADIS. 7. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS EN LAS QUE RESULTE VINCULADO EL DADIS. 8. PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBAN EXPEDIRSE A FIN DE DARLE

LAS CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9. HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES QUE DEN ORIGEN A LA ACCIÓN DE TUTELA QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 10. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN DESIGNADAS POR SU SUPERVISOR.

Contrato No. OP-10-1160-2025 de 11 de Febrero de 2025 con plazo de ejecución de 11 de Febrero de 2025 a 10 de Junio de 2025, Con el objeto de CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -DADIS, con valor total del contrato de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000,00).**

Obligaciones:

- BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE LOS REQUERIMIENTOS QUE PRESENTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN FORZOSA Y QUE SEAN COMPETENCIA DE DADIS
- EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN.
- REALIZAR EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA EVITAR Y MITIGAR RIESGOS DEL ALTO VOLUMEN DE ESTAS Y MITIGAR EL DAÑO ANTIJURIDICO.
- PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBAN EXPEDIRSE Y QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN.
- BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN TODO LO CONCERNIENTE A LOS TRAMITES DE TITULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS DONDE FUNCIONAN PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DE LA ESE HLCI QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN BAJO LA TITULARIDAD DEL DISTRITO.
- APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN DESIGNADAS POR SU SUPERVISOR.
- ASISTIR A TODA MESA DE TRABAJO, REUNIÓN Y JORNADA QUE SEA DESIGNADO PARA SU ATENCIÓN Y CONOCIMIENTO, DONDE PODRÁ PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO CUANDO SEA MENESTER

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 10 dias del mes de Junio de 2025.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 558641

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **VALENTINA GARCIA MUÑOZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N ° 1050963650-2, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CONTRATO-103-VALENTI** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR-IDERBOL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE IDERBOL PARA LA COMPETITIVIDAD DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. ; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Mayo de 2022, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: : EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual previsto en la cláusula anterior, se obliga a realizar las siguientes actividades: Específicas: 1) Apoyar en la Revisión y Sustanciación de los diferentes procesos contractuales que se desarrollen desde la Oficina Asesora Juridica. 2) Apoyar en la elaboración de los actos administrativos para la adopción de los Manuales de Función, de Procesos y Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo y otros conforme a las disposiciones legales establecidas. 3) Apoyar en asesorías y estrategias jurídicas a IDERBOL, en los diferentes procesos judiciales que cursan contra la entidad. 4) Brindar apoyo y acompañamiento en la emisión de conceptos jurídicos que se requieran desde la Oficina Asesora Juridica de IDERBOL, en cumplimiento a los objetivos misionales contenidos en el proyecto de Fortalecimiento institucional del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL para la competitividad deportiva en el departamento. 5) Brindar apoyo en la proyección de respuesta a las (P.Q.R) y demás solicitudes presentadas ante el Instituto. 6) Rendir informes mensuales al jefe de la oficina asesora Juridica de IDERBOL conforme a lo estipulado en las obligaciones específicas de este contrato. 7) Dirección y atención de oficios que para su respuesta en el ambito judicial. 8) Asistir a las reuniones y demás eventos en que sea requeridos por la Gerencia General.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

Hospital Local
Cartagena
de Indias

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que una vez revisada la base de datos de contratos suscritos durante la vigencia 2024, por la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, se constata que la Señora **VALENTINA GARCIA MUÑOZ.**, identificado con C.C 1.050.963.650 DE TURBACO suscribió con la ESE HLCI, contrato de prestación de servicios profesionales según se detalla a continuación:

- **CONTRATO No.** 487-24 suscrito el 08/10/2024

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado en la Gestión Jurídica de la Ese HLCI en Materia de Contratación.

VALOR CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000)

DURACIÓN: El plazo de ejecución fue del 08/10/2024 al 31 de diciembre 2024.

ESTADO: *Ejecutado*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Cartagena de Indias a los diez (13) días del mes de enero de 2025.

LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Copia: Archivo
Revisado por: Ketty Méndez Guerra P.E área de Contratación de la E.S.E HLCI
Proyecto: Claudia Otero Jirado - Técnica Adm

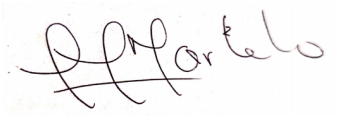
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 558641

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (7) días del mes de julio de 2022.



WALDY ELIAS SELUAN MARTELO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HOSPITAL LOCAL TURBACO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No 806.005.602-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA HOSPITAL LOCAL TURBACO E.S. E.

CERTIFICA

Que de acuerdo a la información que reposa en nuestras bases de datos el (la)Doctor (a) **VALENTINA GARCIA MUÑOZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.050.963.650 de Turbaco, presta sus servicios profesionales como ASESOR JURIDICO a la ESE Hospital Local Turbaco, a través de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION, en los siguientes periodos:

- 01 de abril de 2020 hasta 30 de junio de 2020.
- 01 de julio de 2020 hasta 30 de septiembre de 2020.
- 01 de octubre de 2020 hasta 30 de noviembre de 2020.
- 01 hasta 31 de diciembre de 2020.
- 01 de enero de 2021 hasta 30 de junio de 2021.
- 01 de julio hasta 31 de octubre de 2021

Para constancia se firma a solicitud del interesado, en Turbaco a los tres (03) días del mes de noviembre de 2021.

GERMAN A. GONZALEZ HERNANDEZ.
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO.

Proyectó y elaboró: Indira Causil Fuentes-
Oficina de Talento Humano.

Corpogis INTERNACIONAL

NIT 900.124.377-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presente Certificación hace constar que la señorita VALENTINA GARCÍA MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.050.963.650 de Turbaco/Bolívar presto sus servicios como asesor jurídico y coordinador administrativo y logístico del programa Atención Integral a la Primera Infancia Bolivar 2018; en el periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2018 y 31 de diciembre del año 2018.

De igual forma se hace constar la responsabilidad, profesionalismo, responsabilidad y excelente manejo de personal de la señorita Valentina García Muñoz.

Como constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de enero de 2019.

De Usted

Cordialmente,

Yira Montero

YIRA MARCIA MONTERO MURCIA

Representante

FUNDACION ALINAHO

NIT. 900.190.701-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presente Certificación hace constar que la señorita VALENTINA GARCÍA MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.050.963.650 de Turbaco/Bolívar presto sus servicios como Coordinadora de proyecto y asesor jurídico del programa Jornada Escolar Complementaria 2017, desarrollado en los Municipio de Santa Rosa de Lima, Villanueva y Clemencia Bolivar; en el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2017 y 31 de enero del año 2018.

De igual forma se hace constar la responsabilidad, compañerismo, profesionalismo, responsabilidad y excelente manejo de personal de la señorita Valentina García Muñoz.

Como constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 01 días del mes de febrero de 2018.

De Usted

Cordialmente,

Yira Montero

YIRA MARCIA MONTERO MURCIA

Representante

FUNDACION GENERACION COLOMBIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presente Certificación hace constar que la señorita VALENTINA GARCÍA MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.050.963.650 de Turbaco/Bolívar presto sus servicios como asesor jurídico del programa Jornada Escolar Complementaria Bolivar 2015; en el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 y 30 de enero del año 2016.

De igual forma se hace constar la responsabilidad, profesionalismo, responsabilidad y excelente manejo de personal de la señorita Valentina García Muñoz.

Como constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de enero de 2016.

De Usted

Cordialmente,

Yira Montero

YIRA MARCIA MONTERO MURCIA

Representante



Corporación Cartagena en lo Social sin Limites CORSOLCAR.
NIT 900.691.854-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CORSOLCAR

CERTIFICA

La presente Certificación hace constar que la señora Valentina García Muñoz, identificada con cedula de ciudadanía número 1.050.963.650 de Turbaco/bolívar presto sus servicios profesionales como coordinadora y asesora del programa Atención Integral a la Primera Infancia 2019, desarrollado en el Municipio de Santa Rosa de Lima, Norte de Bolívar; en el periodo comprendido entre el mes de abril y el mes de noviembre del año 2019.

Durante todo el periodo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Como constancia se expide en Cartagena de Indias, a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

De Usted

Cordialmente,

Yira Montero

YIRA MARCIA MONTERO MURCIA

Representante

Dir: La Consolata Mza I lote 14
Tel. 3108693291
Cartagena de Indias – Colombia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2025 02:53:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1050963650** y Nombre: **VALENTINA GARCIA MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117465568** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de junio de 2025, a las 16:04:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1050963650
Código de Verificación	1050963650250609160440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273432027

PIB
14:50:13

Bogotá DC, 09 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA GARCIA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1050963650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1050963650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 03:03 PM

Código Verificación: **HUPJLC4SN6**

Válida hasta: **17/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:03 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1050963650**
Apellidos y Nombres: **GARCIA MUÑOZ VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:58:33 horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1050963650,** Apellidos y Nombres **GARCIA MUÑOZ VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DEINDIAS**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALENTINA GARCIA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.050.963.650**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 09 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1050963650 VALENTINA GARCIA MUÑOZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**01/04/2020**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 09 de Junio de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141110651413

(415)7707212489984(8020) 000014111065141 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 0 9 6 3 6 5 0	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 9 6 3 6 5 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	MUÑOZ	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal: BRR CALLE DEL TOTUMO 8 33

42. Correo electrónico: valentina0319@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 1 0 0 1	3 0 2 2 8 8 4 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-06-2025 10:30:26PM

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

valentina garcia muñoz

C.C.: 1050963650

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
3 de febrero de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

valentina garcia muñoz

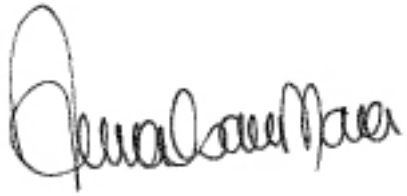
C.C 1.050.963.650

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de febrero 2023



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761657920000



NOMBRE DEL PACIENTE	VALENTINA GARCIA MUÑOZ	**GENERO**	FEMENINO
DOCUMENTO	CC 1050963650	**FECHA NACIM.**	30 AÑO(S)
ENTIDAD	PARTICULAR	**E-MAIL**	VALENTINA0319@HOTMAIL.COM
DIRECCIÓN	TURBACO, CALLE DEL TOTUMO NO. 8-33	**MUNICIPIO**	CARTAGENA
TELEFONO	302-2884656	**ESTADO CIVIL**	SOLTERO(A)

Certificado De Aptitud

Tipo De Exámen Médico Ocupacional
Ingreso

Fecha
28/01/2025

Empresa
PARTICULAR

Cargo
Otro

Otro
ASESOR JURIDICO

Hacemos constar que, a la fecha, examinamos al aspirante suscrito, con el siguiente concepto final y recomendaciones de acuerdo al cargo:

Concepto
Apto

Otros Exámenes
TELECONSULTA (EXAMEN OSTEOMUSCULAR: NORMAL) SE DAN RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DE COVID.

Recomendaciones Médicas
Uso de Elementos de Protección Personal, Solicitar en su EPS valoración anual por Optometría

Recomendaciones Ocupacionales
Capacitar en pausas activas e higiene postural, Realizar pausas activas durante la jornada laboral

Sistema De Vigilancia Epidemiológica
Ergonomico, visual

Yo, VALENTINA GARCIA MUÑOZ, con CC# 1050963650, autorizo al profesional prestador de servicios en salud ocupacional a consultar mi historia clinica ocupacional para fines de: seguimiento y análisis (artículo 16 de resolucion 2346 del 2007, y diagnostico general de salud de la empresa de la que hago parte, el cual se utilizara para el cumplimineto de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el articulo 10 de la resolucion 1016, de 1989 También autorizo al equipo de SISTEMAS INTEGRADOS EN MEDICINA LABORAL GESMED SAS conforme a lo establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a comunicar al equipo de salud de la compañía a la que pertenezco información sobre los resultados de las pruebas fisicas y diagnósticas efectuadas, como un método válido y aceptado de vigilancia biológica de la salud de los trabajadores para la detección precoz de los efectos sobre la salud de la exposición a riesgos laborales específicos, en el mismo orden este consentimiento sólo se otorga para este fin y a las personas designadas previa firma de acuerdos de confidencialidad. El anterior consentimiento puede ser revocado en cualquier momento por mi persona, una vez presente a la entidad SISTEMAS INTEGRADOS EN MEDICINA LABORAL solicitud por escrito indicando el deseo de revocar el consentimiento otorgado

AVISO PROTECCION DE DATOS PERSONALES:

Sistemas Integrados en Medicina Laboral GESMED SAS En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos nos permitimos informar que:

1. El uso y manejo de los mismos, se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información.

2. Los datos registrados en nuestras bases de datos son, entre otros: reseñas públicas, tales como identificación, dirección, teléfonos, correos electrónicos, fecha de nacimiento, datos de empleador entre otros. En todo caso en cualquier momento el titular de la información podrá revocar su consentimiento y ejercer su derecho a la supresión de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012.

Si Usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente aviso a la dirección: Barrio Contadora Calle 31 No. 69-75 Edificio La Caracola Local No. 1 – o al correo coordinadoradministrativo@gesmed.com.co Si decide no hacerlo, vencido el referido plazo, consideraremos autorizado el tratamiento de sus datos personales. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que asiste al titular de información en cualquier tiempo de consultar, conocer, actualizar sus datos personales, o solicitar su supresión o rectificación.

MEDICO	PACIENTE
	
PROFESIONAL : SALUA TERESA FERIS TEHERAN	**NOMBRE :** VALENTINA GARCIA MUÑOZ
ESPECIALIDAD : MEDICO LABORAL	**DOCUMENTO :** 1050963650
REGISTRO MEDICO : REGISTRO MEDICO 7952	

Barrio Contadora Calle 31 No. 69-75 Edificio La Caracola Local No. 1, CARTAGENA, -Teléfono(s): (5) 6610050 - 6530692 , Nit: 900443191-4, E-mail(s): comercial@gesmed.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 09 días del mes de junio de 2025

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que SI____ NO__X_, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que SI___ NO_X__, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

> *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

Atentamente,



_

VALENTINA GARCIA MUÑOZ

C.C1.050.963.650